

ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED], funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, en las instalaciones de la **UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**, sita ubicada en la [REDACTED] Edificios Torrepinet y Vinalopó, del municipio de Elche, en la provincia de Alicante.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a investigación, ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

La instalación dispone de autorización vigente (MO-02) concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 14 de marzo de 2008, y posterior modificación con fecha 12 de junio 2008.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación se ubicaba en dos dependencias: planta baja del edificio Torrepinet, área de servicios técnicos de investigación y primer piso del edificio Vinalopó. _____

Dependencias del edificio Torrepinet:

- El suelo, paredes y superficies de trabajo de todas las dependencias se encontraban recubiertas con pintura epoxi. Disponían de papel absorbente en zonas de trabajo. _____

1. Sala de contadores:

- Se accedía a través del pasillo de la instalación por una puerta con acceso controlado mediante llave en poder del supervisor y señalizada según norma UNE 73.302 como zona controlada con riesgo de irradiación y contaminación. _____
- Disponían en la bancada de trabajo de dos pantallas de metacrilato para protección del personal y una caja de metacrilato donde se guardaban los dosímetros. _____

2. Sala de fuentes.

- Se accedía desde la sala de contadores por una puerta señalizada conforme norma UNE 73.302 como zona controlada con riesgo de irradiación y contaminación. _____
- Disponían en su interior de:
 - Un contador de centelleo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con fuente de [REDACTED], con etiqueta identificativa en la que se indicaba el isótopo, n/s 598860 y actividad nominal de [REDACTED] de 13 de abril de 2000. _____
 - Una nevera y un congelador para el almacenamiento del material radiactivo, que se encontraban vacíos en el momento de la inspección. _____
 - Una campana de gases de la firma [REDACTED] con filtro [REDACTED] para la manipulación de líquidos de centelleo y retención de halógenos, donde se encuentra una fuente plana de estroncio-92/americio-241, de [REDACTED] de actividades respectivamente, n/s CH509, para la verificación del equipo de detección. _____

3. Sala de residuos:

- Se accedía desde la sala de fuentes a través por puerta señalizada conforme norma UNE 73.302 como zona controlada con riesgo de irradiación y contaminación. _____
- Disponían de estanterías para el almacenamiento de los residuos y del material empleado en el laboratorio. _____

Dependencias del edificio Vinalopó:

- Disponían de una sala, dividida en zona de acceso y zona de trabajo, para la manipulación del material radiactivo señalizada como radiactivo. _____
- La sala disponía de paredes y suelos acondicionados, superficies fácilmente descontaminables recubiertas de papel absorbente y 4 contenedores para residuos radiactivos, señalizados con el símbolo de radiactivo. _____



DOS. GESTIÓN DE RESIDUOS

- El almacén de residuos se encontraba vacío. No se había producido ninguna retirada desde el 24 de marzo del 2015. _____
- La gestión de residuos se reflejaba en un registro en el que se indicaba la referencia del contenedor, el isótopo, tipo de residuo, actividad a fecha de cierre, fecha de cierre, actividad a fecha de evacuación y fecha de evacuación. _____

TRES. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

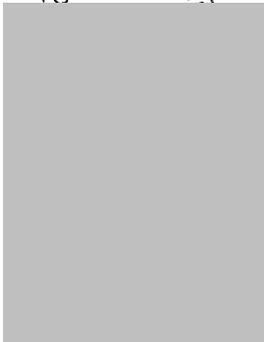
- La instalación disponía de un monitor de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 19068 con dos sondas, una modelo [REDACTED] y n/s 16010, para medida de la contaminación, y otra modelo [REDACTED] para medida de la radiación β - γ -rayos-X. _____
- La última verificación del equipo se realizó el 28 de febrero de 2019 según el registro correspondiente. _____

CUATRO. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Los valores de tasa de dosis de radiación medidos por la inspección no superaron el valor de fondo radiológico ambiental en las dependencias de la instalación. _____
- El equipo empleado por la inspección para la realización de las medidas de tasa de radiación era de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 10644, calibrado en origen el 21 de junio de 2016. _____
- En el momento de la inspección la instalación estaba en trámite de solicitud de calibración del monitor, adquiriendo el compromiso de su realización. _____

CINCO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

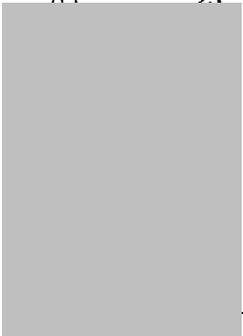
- La instalación disponía de 2 licencias de supervisor y 1 licencia de operador, todas en vigor, aplicadas a laboratorio de fuentes no encapsuladas. _____
- Disponen de 5 dosímetros de termoluminiscencia, asignados al personal profesionalmente expuesto y personal de investigación sin licencia, procesados por [REDACTED], con lecturas disponibles hasta febrero de 2019. _____
- El personal sin licencia trabajaba con cantidades exentas extraídas por el supervisor. _____
- El personal con licencia es de categoría A y los investigadores de categoría B. _____
- Disponían de los certificados de aptitud médica del personal con licencia expedidos por la entidad [REDACTED] en febrero de 2019. _____



- El supervisor de la instalación había impartido una jornada de formación en materia de protección radiológica al personal de la instalación categoría B, en abril de 2019. Estaba disponible el registro de asistentes y el temario impartido. _____

SEIS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponían de un diario de operaciones debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, registrando la entrada y salida de material, los controles de radiación y contaminación y los datos relevantes del funcionamiento e incidencias.
- La última recepción de material radiactivo se realizó el 8 de julio de 2014. _____
- La petición y recepción del material radiactivo se encontraba centralizada en el supervisor de la instalación. _____
- El control del material radiactivo se realizaba a través de registros de alícuotas con la actividad de entrada, extraída y restante, la persona solicitante, y la fecha. _____
- Mensualmente se realizaban controles de contaminación y radiación en diferentes puntos de las dependencias de la instalación. Disponían de registros. _____
- Disponían de procedimiento de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación, con una periodicidad mensual para la verificación y cuatrienal para la calibración. _____
- Disponían de procedimiento de acuerdo con la Instrucción de Seguridad 34, 18 de enero de 2012, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre criterios en relación con las medidas de protección radiológica, comunicación de no conformidades, disponibilidad de personas y medios en emergencias y vigilancia de la carga en el transporte de material radiactivo. _____
- Los informes anuales de la instalación, correspondientes a los años 2017 y 2018, se habían enviado al Servicio Territorial de Industria y Energía y al Consejo de Seguridad Nuclear, dentro del plazo legalmente establecido. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a cinco de abril de dos mil diecinueve.

LA INSPECTORA

Fdo.:

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

En Elche a 15/4/2019. El Supervisor de la instalación.

Conforme con el acta.